

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3700 *Resolución de 19 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Alaejos (Valladolid), de corrección de errores de la de 1 de febrero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Alaejos (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero de 2024, se procede a su rectificación:

En la página 19312, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles».

Alaejos, 19 de febrero de 2024.–El Alcalde, Carlos Mangas Nieto.